

ACTA No. 07-GADML-CPCCS-2025

ACTA DEL ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO EN BASE A LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL AÑO 2024, POR PARTE DEL GADML

En la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 31 días del mes de julio del año 2025, siendo las 15h30, se reúnen: el señor Kleber Olalla en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, el señor Danny Álvarez como Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto, los integrantes del Directorio de la Asamblea Ciudadana Local, las señoras y señores concejales/es, Técnicos del GADML; con el objeto de tratar la siguiente.

Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida por parte del señor Alcalde e instalación de la reunión.
2. Intervención del señor Danny Álvarez, Presidente del Asamblea Local Ciudadana del cantón Loreto.
3. Exposición y análisis del Informe que expone el Plan de trabajo a las Sugerencias y Recomendaciones efectuadas en el Evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2024.
4. Resoluciones.
5. Clausura.

DESARROLLO

1. **Palabras de bienvenida por parte del señor Alcalde e instalación de la reunión.**

Toma la palabra el señor Kleber Olalla en calidad de Alcalde del GADM de Loreto, manifiesta su saludo al señor Danny Álvarez presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto y a todos los asistentes, mencionando que aún nos encontramos dentro del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, encontrándonos ya en la Cuarta Fase y dentro de ella cumpliendo con uno de los procesos que contempla esta etapa, como lo es la presentación del Plan de Trabajo a las Sugerencias y Recomendaciones efectuadas por la ciudadanía en el evento de la Deliberación Pública que lo efectuó el municipio el 01 de julio del 2025, y que el presente Plan de Trabajo a ser analizado responde a los planteamiento efectuados por la ciudadanía en el evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del GADML del año 2024, e instala la reunión convocada para el

análisis del antes mencionado Plan de Trabajo, siendo las 15h30 del día jueves 31 de julio del año 2025.

2. Intervención del señor Danny Álvarez, Presidente del Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto.

El señor Danny Álvarez, manifiesta su cordial saludo al señor Kleber Olalla, Alcalde del GADML y a todos los presentes, indicando que esta es una de las últimas fases del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, por lo tanto esta será la última reunión del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, con el análisis del Plan de Trabajo que deberá ser evaluado en el año 2026.

3. Exposición y análisis del Informe que expone el Plan de trabajo a las Sugerencias y Recomendaciones efectuadas en el Evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2024.

El Lcdo. Olguer Aguilar - Coordinador de Participación Ciudadana previo a proceder al análisis del Plan de Trabajo presentado a la Asamblea Ciudadana Local de Loreto, realiza una exposición del proceso desarrollado para llegar hasta esta etapa, considerando que el proceso de Rendición de Cuentas tiene cuatro fases y el proceso que hoy se va a analizar corresponde a la cuarta fase.

Luego de lo cual se procede a realizar el análisis del Plan de Trabajo presentado a la Asamblea Ciudadana Local de Loreto dentro del proceso de Rendición de Cuentas Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto correspondiente al año 2024, Plan que fue levantado en base a las Sugerencias y Recomendaciones planteadas por la ciudadanía en el Evento de la Deliberación Pública efectuada el día martes 01 de julio del 2025.

Efectuando el análisis de cada una de las Sugerencias y Recomendaciones, y sus respectivas acciones planteadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, a ejecutar por parte de esta municipalidad para atender cada una de las Sugerencias y Recomendaciones.

Donde se determinó en base a la objetividad de los requerimientos, la procedencia de la atención, de los cuales se determinó que la municipalidad deberá cumplir 12 de las 13 sugerencias, y dentro de las 12 dos corresponden expresamente a los/as señores concejales, según los planteamientos efectuados por la ciudadanía, en los cuales sus contenidos disponían de actividades ejecutables, conforme a las competencias asignadas por el GADML, mismos que constan en el respectivo Plan de Trabajo de cumplimiento conforme a las fechas estipuladas en el citado documento.

| DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 | | | | | |
|--|--|--|--------------------------|---------------|--|
| PLENARIA: RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS CIUDADANAS | | | | | |
| COMPONENTES: BIOFÍSICO - ECONÓMICO PRODUCTIVO - ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD - SOCIOCULTURAL - POLÍTICO INSTITUCIONAL | | | | | |
| FECHA N° | SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES | | | EMITIDAS POR: | |
| 01 - JULIO - 2025 | SUGERENCIAS | RECOMENDACIONES | NOMBRE | LUGAR | |
| 1 | Que se de vialidad a la propuesta de ordenanza para beneficio del deporte barrial del cantón Loreto y las peticiones de proyectos presentados en el año 2024. | Se socialice y se cumpla con los compromisos acordados con los dirigentes deportivos en el año 2024, que hasta la presente fecha no se cumplen. | Mario Domínguez | LORETO | |
| 2 | Que nos apoyen a los adultos mayores con la atención continua para desarrollar actividades en nuestra escuelita no solo 4 meses | NO APLICA | Macario Legarda | LORETO | |
| 3 | Hacer proyectos de agua para todas las comunidades | Que saquen algún presupuesto para los productores de las parroquias, que colaboren. | María Jiménez | | |
| 4 | Buenas tardes un saludo de parte de la comunidad la Paz, mi sugerencia es que sigan trabajando en unidad con humildad se cumplen las metas, y tomar en cuenta a mas sectores a nivel cantonal y no ser repetitivos los sectores. | Me gustaría ver a mas autoridades en el campo se podría delegar personal para ver prioridades en comunidades, porque a veces es muy difícil salir y venir al municipio y poner en conocimiento las necesidades | José Martínez | LA PAZ | |
| 5 | Tomar en cuenta con el generador del centro de abastos, acerca del camal con la conclusión ya que es una necesidad | Tomar muy cuenta con la mancomunidad se tome otras acciones por la falta de seriedad. | Asociación 18 de octubre | LORETO | |

| | | | | |
|----|--|--|---------------------|--------|
| | básica para la ciudadanía del cantón Loreto | | | |
| 6 | Se realiza firmas de convenio interinstitucional de enero a diciembre del CDI del cantón, con la finalidad de brindar servicio continuo a los niños y adultos mayores como grupos de atención prioritaria. | Se recomienda la contratación de personal de la zona con la capacitación adecuada para brindar un mejor servicio a nuestros niños y adultos mayores. Es importante que relacionemos en dos idiomas, quichua y español. | | |
| 7 | Mi pedido o sugerencia sobre más inversión en sectores estratégicos que mejore la economía del sector de comercio y construcción que permita generar empleos. | NO APLICA | Oscar Quinatoa | LORETO |
| 8 | Solicitar ayuda social, alimentación en beneficio de las personas con discapacidad para el cantón Loreto y sus parroquias. | Tomar conciencia la necesidad que las personas con discapacidad poseen en sus hogares. | | |
| 9 | Felicitaciones por su ardua labor Sr. Alcalde. | NO APLICA | Washington Cardona. | |
| 10 | No se refleja el trabajo con el cantón Loreto no se ve el cambio de directores | Se debe cambiar de Directores. | Ciro Valdivieso | |
| 11 | Sugerimos la seguridad del centro de abastos dentro y fuera del lugar con cámaras. | NO APLICA | | |
| 12 | A los concejales fiscalizar a la mancomunidad. | Fiscalicen a tiempo. | | |
| 13 | A los que fiscalizan (Sres. Concejales) que fiscalicen todas las obras y en especial a la mancomunidad, que haya cambio de presidente de Loreto (alcalde) y se haga la revisión técnica vehicular en el cantón Loreto. | NO APLICA | | |

PLAN DE TRABAJO A SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS DENTRO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE SERAN EJECUTADAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL 2025 Y SUJETAS A SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL AÑO 2026

| Nº | UNIDAD RESPONSABLE | COMPONENTE | SUGERENCIAS | RECOMENDACIONES | ACCIONES | CUMPLIMIENTO | |
|----|--------------------------------------|------------------------|---|---|---|--------------|------------|
| | | | | | | INICIO | FIN |
| 1 | COORDINACIÓN DE TURISMO Y RECREACIÓN | SISTEMA SOCIO CULTURAL | ✓ Que se de vialidad a la propuesta de ordenanza para beneficio del deporte barrial del cantón Loreto y las peticiones de proyectos presentados en el año 2024. | ✓ Se socialice y se cumpla con los compromisos acordados con los dirigentes deportivos en el año 2024, que hasta la presente fecha no se cumplen. | Tratamiento y aprobación por parte del Concejo Municipal, del proyecto de Ordenanza beneficio del deporte barrial del cantón Loreto. Asignación de los fondos económicos y distribución de conformidad a lo que estipule la Ordenanza del deporte. | 01/08/2025 | 31/12/2025 |
| 2 | COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL | SISTEMA SOCIO CULTURAL | ✓ Que nos apoyen a los adultos mayores con la atención continua para desarrollar actividades en nuestra escuelita no solo 4 meses | NO APLICA | El Gobierno Municipal al 01 de enero de cada año cuenta con el financiamiento para los dos programas tanto para adultos mayores como para los niños a través de los CDIs, pero al ser una competencia expresa del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, el Municipio debe firmar convenios con esta institución para la ejecución de estos programas; por lo que la firma de los convenios está supeditada a que el MIES disponga de fondos para proceder a la firma de los dos convenios y de acuerdo a los recursos disponibles con que cuente esta institución del estado | 01/08/2025 | 31/12/2025 |

| | | | | | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|---|---|-------------------|-------------------|
| 3 | <p>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.</p> <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO</p> | <p>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</p> | <p>✓ Hacer proyectos de agua para todas las comunidades</p> | <p>✓ Que saquen algún presupuesto para los productores de las parroquias, que colaboren.</p> | <p>Con el propósito de atender en la dotación del líquido vital en las comunidades de Loreto, se buscará obtener créditos para la dotación de proyectos de agua a los estudios ya existentes para este propósito.</p> <p>Tramitar convenios con las instituciones competentes para lastrado de vías hacia las comunidades, con el propósito de la actividad agrícola permitiendo y facilitando a los agricultores el traslado de sus productos hacia los sitios de expendio de productos</p> | <p>01/08/2025</p> | <p>31/12/2025</p> |
| 4 | <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO</p> <p>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.</p> | <p>SISTEMA ASIENTOS HUMANOS</p> | <p>✓ Buenas tardes un saludo de parte de la comunidad la Paz, mi sugerencia es que sigan trabajando en unidad con humildad se cumplen las metas, y tomar en cuenta a mas sectores a nivel cantonal y no ser repetitivos los sectores.</p> | <p>✓ Me gustaría ver a mas autoridades en el campo se podría delegar personal para ver prioridades en comunidades, porque a veces es muy difícil salir y venir al municipio y poner en conocimiento las necesidades</p> | <p>En base a los requerimientos y en la priorización de los presupuestos participativos, buscar direccionar los recursos económicos en la inversión de proyectos en sectores en los cuales no han sido atendidos en esta administración, con el propósito de poder llegar a mayor cantidad de sectores con beneficios de los recursos económicos que ingresan al GADML.</p> <p>Fortalecer mayoritariamente la asignación de los recursos económicos de inversión del GADML a través de los Presupuestos Participativos, los mismos que se plantean las necesidades desde el territorio.</p> | <p>01/08/2025</p> | <p>31/12/2025</p> |
| 5 | <p>COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA</p> | <p>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</p> | <p>✓ Tomar en cuenta con el generador del centro de abastos, acerca del camal con la conclusión</p> | <p>✓ Tomar muy en cuenta con la mancomunidad se tome otras acciones por</p> | <p>Ubicar los recursos económicos y realizar el proceso para la adquisición de un generador para que preste las funciones en el Centro de abastos y precautelar la energía ante los cortes de luz, mismo que tenga la capacidad para cumplir con la demanda de este centro.</p> | <p>01/08/2025</p> | <p>31/12/2025</p> |

| | | | | | | | |
|---|---|------------------------------|--|--|--|------------|------------|
| | COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRANSITO Y MOVILIDAD | SISTEMA SOCIOCULTURA L | ya que es una necesidad básica para la ciudadanía del cantón Loreto. | la falta de seriedad. | Realizar un análisis de los inconvenientes generados por la mancomunidad de Transito de los Aguarico Loreto, y emitir informes que den viabilidad, precautelando el bienestar, la armonía y los intereses del cantón Loreto. | | |
| 6 | COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL | SISTEMA SOCIOCULTURA L | ✓ Se realiza firmas de convenio interinstitucional de enero a diciembre del CDI del cantón, con la finalidad de brindar servicio continuo a los niños y adultos mayores como grupos de atención prioritaria. | ✓ Se recomienda la contratación de personal de la zona con la capacitación adecuada para brindar un mejor servicio a nuestros niños y adultos mayores. Es importante que relacionemos en dos idiomas, quichua y español. | El Gobierno Municipal al 01 de enero de cada año cuenta con el financiamiento para los dos programas tanto para adultos mayores como para los niños a través de los CDIs, pero al ser una competencia expresa del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, el Municipio debe firmar convenios con esta institución para la ejecución de estos programas; por lo que la firma de los convenios está supeditada a que el MIES disponga de fondos para proceder a la firma de los dos convenios y de acuerdo a los recursos disponibles con que cuente esta institución del estado. Dar prioridad a la contratación de personal de Loreto, considerando dentro de la nómina también al personal quichua para que preste sus funciones dentro de este programa. | 01/08/2025 | 31/12/2025 |
| 7 | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. | SISTEMA ECÓNOMICO PRODUCTIVO | ✓ Mi pedido o sugerencia más inversión en sectores estratégicos, que mejore la economía del sector de comercio y construcción que permita generar empleos. | NO APLICA | Con el Presupuesto de Inversión del GADML las obras se priorizarán a través del Presupuesto Participativo, y con los créditos que gestione el Gobierno Municipal los recursos se implementaran en proyectos de Regeneración Urbana en la ciudad de Loreto, y proyectos de dotación de agua en los sectores que se disponen de estudios. | 01/08/2025 | 31/12/2025 |

| | | | | | | | |
|----|--|--------------------------|--|--|--|------------|------------|
| 8 | COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL | SISTEMA SOCIOCULTURAL | ✓ Solicitar ayuda social, alimentación en beneficio de las personas con discapacidad para el cantón Loreto y sus parroquias. | ✓ Tomar conciencia la necesidad que las personas con discapacidad poseen en sus hogares. | A través de la Coordinación de Amparo Social, implementar atención a los grupos vulnerables con discapacidad. | 01/08/2025 | 31/12/2025 |
| 9 | ALCALDÍA | POLÍTICO INSTITUCIONAL | ✓ Felicitaciones por su ardua labor Sr. Alcalde | NO APLICA | NO APLICA | 01/08/2025 | 31/12/2025 |
| 10 | COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ALCALDÍA | SISTEMA ASIENTOS HUMANOS | ✓ No se refleja el trabajo en el cantón Loreto, no se ve el cambio de directores. | ✓ Se debe cambiar de Directores | Priorizar las obras en base al Presupuesto Participativo desde las instancias de participación ciudadana para el 2026, en base al presupuesto disponible en el Gobierno Municipal. Generar listado de obras ejecutadas en el año 2025, en razón de los recursos económicos ingresados al presupuesto El cambio de los señores Directores está sujeta al incumplimiento de las funciones de conformidad al puesto al que desempeñen | 01/08/2025 | 31/12/2025 |
| 11 | COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA | SISTEMA SOCIOCULTURAL | ✓ Sugerimos la seguridad del centro de abastos dentro y fuera del lugar con cámaras. | NO APLICA | Presentación del Proyecto de implementación de cámaras en el centro de abastos por parte de la Coordinación de Seguridad y Vigilancia, para la formulación del presupuesto | 01/08/2025 | 31/12/2025 |



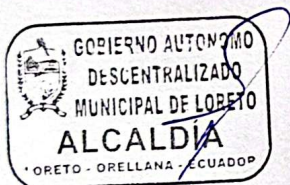
| | | | | | | | |
|----|--------------------------|---------------------------|--|------------------------|---|------------|------------|
| 12 | SEÑORES/AS CONCEJLAES | POLÍTICO INSTITUCIONAL | ✓ A los concejales fiscalizar a la mancomunidad. | ✓ Fiscalicen a tiempo. | Dar cumplimiento a la que determina el Art. 58 literal d) del COOTAD d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley | 01/08/2025 | 31/12/2025 |
| 13 | SEÑORES/AS CONCEJLAES | POLÍTICO INSTITUCIONAL | ✓ A los que fiscalizan (Sres. Concejales) que fiscalicen todas las obras y en especial a la mancomunidad, que haya cambio de presidente de Loreto (alcalde) y se haga la revisión técnica vehicular en el cantón Loreto. | NO APLICA | Dar cumplimiento a la que determina el Art. 58 literal d) del COOTAD d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley | 01/08/2025 | 31/12/2025 |

4. Resoluciones:


Aprobar el Plan de Trabajo conforme consta en la presente acta, luego del análisis efectuado a las acciones a efectuarse para el cumplimiento de la sugerencias y recomendaciones.

5. Clausura:

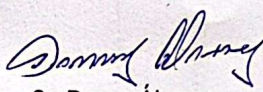
El señor Alcalde indica que la coordinación con participación ciudadana Local para el desarrollo de este proceso de rendición cuentas ha sido muy importante, con lo cual deja clausurada esta reunión siendo las 16h40 minutos del día, jueves 31 de julio del 2025.

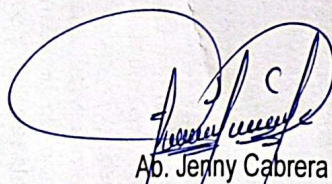


Sr. Kleber F. Olalla T.
ALCALDE DEL GADM DE LORETO



Lcdo. Olguer Aguilar
**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA - SECRETARIO SESIÓN**


Sr. Danny Álvarez
**PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA
LOCAL DE LA PARROQUIA LORETO**



Ab. Jenny Cabrera
**SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL DE LORETO**